

PLAN PARCIAL INDUSTRIAL NORESTE

1/2000
Este gráfico incorpora a la imagen en los trabajos de ejecución

PERIMETRO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO.
PERIMETRO DE DELIMITACION DE SUELO APTO PARA SER URBANIZADO.
PERIMETRO DE DELIMITACION DE LA ZONA HISTORICO ARTES.
PERIMETRO DE DELIMITACION DE ESTUDIO DE DETALLES SUELO ARQUEOLOGICO Y DE PROTECCION.

YACIMIENTO ARQUEOLOGICO.
SUELO DE PROTECCION DE LA NECROPOLIS Y EL ANFITEATRO.
SUELO DE USO PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIAL.

RESIDENCIAL CERRADA.
RESIDENCIAL CERRADA (50 VIV./Ha).
RESIDENCIAL CERRADA 20 VIV./Ha.
RESIDENCIAL EN BLOQUES AISLADOS.
SUELO DE USO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.

PEQUEÑA INDUSTRIA Y ALMACENES.
INSTALACION FERROVIARIA.
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE INFRAESTRUCTURA.
SUELO DE USO DE EQUIPAMIENTO.

EQUIPO SISTEMA GENERAL.
EQUIPAMIENTO COMARCAL.
ESTRUCTURA DE ESPACIOS ABIERTOS.

PARQUE SISTEMA GENERAL.
JARDINES Y AREAS DE ESTANCIA SISTEMA LOCAL.

DEPORTIVO.
EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

ESCOLAR ENSEÑANZA GENERAL BASICA.

ESCOLAR ENSEÑANZA SUPERIOR.

EQUIPAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL.

CULTURAL.

RELIGIOSO.

CONVENCIONAL.

SANITARIO.

ASISTENCIAL.

ADMINISTRATIVO.

RECREATIVO.

GUARDERIA.

COMERCIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. NORMAS SUBSIDIARIAS DE ORDENACION NUCLEARE.

ASIGNACION GLOBAL DE USOS E INTENSIDADES.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA. SERVICIO DE URBANISMO.

ESCALA 1/2000. FECHA DE REDACCION OCTUBRE-1983. ANEXO: FERNANDO MENDOZA CASTELL.



PLAN PARCIAL INDUSTRIAL NORESTE

1/2000
Escala gráfica incorporada a la imagen en los trabajos de digitalización

- PERIMETRO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO.
- PERIMETRO DE DELIMITACION DE SUELO APTO PARA SER URBANIZADO.
- PERIMETRO DE DELIMITACION DE LA ZONA HISTORICO ARTISTICA.
- PERIMETRO DE DELIMITACION DE ESTUDIO DE DETALLES.
- SUELO ARQUEOLOGICO Y DE PROTECCION.

- YACIMIENTO ARQUEOLOGICO.
- SUELO DE PROTECCION DE LA NECROPOLIS Y EL ANFITEATRO.
- SUELO DE USO PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIAL.
- RESIDENCIAL CERRADA.
- RESIDENCIAL CERRADA 50 VIV/Ha.
- RESIDENCIAL CERRADA 20 VIV/Ha.
- RESIDENCIAL EN BLOQUES AISLADOS.
- SUELO DE USO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
- PEQUEÑA INDUSTRIA Y ALMACENES.
- INSTALACION FERROVIARIA.
- SERVICIOS MUNICIPALES Y DE INFRAESTRUCTURA.
- SUELO DE USO DE EQUIPAMIENTO.
- EQUIPO SISTEMA GENERAL.
- EQUIPAMIENTO COMARCAL.
- ESTRUCTURA DE ESPACIOS ABIERTOS.
- PARQUE SISTEMA GENERAL.
- JARDINES Y AREAS DE ESTANCIA SISTEMA LOCAL.
- DEPORTIVO.
- EQUIPAMIENTO ESCOLAR.
- ESCOLAR ENSEÑANZA GENERAL BASICA.
- ESCOLAR ENSEÑANZA SUPERIOR.
- EQUIPAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL.
- CULTURAL.
- RELIGIOSO.
- CONVENTUAL.
- SANITARIO.
- ASISTENCIAL.
- ADMINISTRATIVO.
- RECREATIVO.
- GUARDERIA.
- COMERCIAL.

- MEDIANA INDUSTRIAL.
- SUELO CON TOLERANCIA AGROPECUARIA.
- P.E. EN SUELO NO URBANIZABLE.

- ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PUBLICO.
- PARQUE DEPORTIVO.
- E.G.B. PREESCOLAR Y GUARDERIA.
- APARCAMIENTO.
- EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y SOCIAL.
- DOS PLANTAS DE VIVIENDAS Y SALD. COMERCIAL.
- TRES PLANTAS DE VIVIENDAS.
- VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN DOS PLANTAS.
- PARTE 10% CESION.
- 3 PLANTAS.
- 4 PLANTAS.
- PROTECCION DE YACIMENTOS ARQUEOLOGICOS.

NOTA: EL NUMERO DE PLANTAS CORRESPONDIENTE A LA ZONA HISTORICO ARTISTICA, ESTA INDICADO EN LOS PLANOS 7.2 A 7.6.

Este documento ha sido aprobado por el Concejo Municipal en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1997, en su sesión ordinaria, y es de obligatorio cumplimiento para todos los interesados.

EXCMO. ALCALDE MUNICIPAL

EXCMO. ALCALDE MUNICIPAL